

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/5605 *Cesión y nombramiento de Tenientes y modificación de Junta de Gobierno Local.*

Edicto

D. Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Hace saber:

Que en Resolución de la Alcaldía nº 926 de fecha 2 de diciembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Decreto

Visto que mediante los Decretos de la Alcaldía nº 506 y 507 de fecha 18 de junio de 2019, se nombraron los miembros de la Junta de Gobierno Local y los Tenientes de Alcalde, respectivamente, y siendo necesaria una nueva modificación de los mismos.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 38.c) del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 2016, Acuerdo:

Primero.- Cesar como Segundo Teniente de Alcalde al Concejal D. Blas Alabarce Checa y nombrar como Cuarto Teniente de Alcalde a la Concejal D^a Remedios Martínez Molina, quedando su composición como sigue:

Primer Teniente de Alcalde: D^a M^a Adela Pérez Alonso.

Segundo Teniente de Alcalde: D^a Ana Isabel Cruz Núñez.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Miguel Ángel Sedeño Molina.

Cuarto Teniente de Alcalde: D^a Remedios Martínez Molina.

Segundo.- Modificar los componentes de la Junta de Gobierno Local, sustituyendo al Concejal D. Blas Alabarce Checa por la Concejal D^a Remedios Martínez Molina, quedando su composición como sigue:

D. Juan Bravo Sosa.

D^a M^a Adela Pérez Alonso.

D^a Ana Isabel Cruz Núñez.

D. Miguel Ángel Sedeño Molina.

D^a Remedios Martínez Molina.

Tercero.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma del mismo.

Cuarto.- Quedan derogados los Decretos y Resoluciones así como cualquiera otra resolución que se oponga al contenido del presente Decreto.

Lo que se hace público para su general conocimiento

Mengíbar, a 03 de diciembre de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.